

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

Tunja , 05 de agosto de 2015

NOTIFICACION N° 494

Señor(a):

DEPARTAMENTO DE BOYACA- SECRETARIA DE EDUCACION

CALLE 20 NO. 9-90 PALACIO DE LA TORRE

Tel.SIN TELEFON-

TUNJA

Email:dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:ALVARO ANDRES AFRICANO HIGUERA Y OTROS
DEMANDADO:DEPARTAMENTO DE BOYACA- SECRETARIA DE
EDUCACION
RADICACIÓN:15001-33-33-012-2014-00229-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 16/07/2015 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

Así mismo, le informo que en cumplimiento a lo dispuesto en el art 199 del CPACA, adjunto copia de la demanda, del auto admisorio, del escrito de subsanación y del auto inadmisorio. Igualmente se informa que dicha documentación se envía por correo certificado a la entidad.

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:

FD15001333301220140022900ADMISION201402292015878539 Clave de Integridad:

C14D719738FF9B27981E764790B5E418267AE925BA601EE45DD3BBF1FCB5733B

YRUIZBER 08:07 a.m. - con-5569

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2014-00229-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

Tunja , 05 de agosto de 2015

NOTIFICACION N° 495

Señor(a):

PROCURADOR 69 DELEGADO PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

CALLE 21 NO 10 - 76

Tel.7402895-

TUNJA

Email:procjudadm69@procuraduria.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:ALVARO ANDRES AFRICANO HIGUERA Y OTROS
DEMANDADO:DEPARTAMENTO DE BOYACA- SECRETARIA DE
EDUCACION
RADICACIÓN:15001-33-33-012-2014-00229-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 16/07/2015 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

Así mismo, le informo que en cumplimiento a lo dispuesto en el art 199 del CPACA, adjunto copia de la demanda, del auto admisorio, del escrito de subsanación y del auto inadmisorio. Igualmente se informa que dicha documentación se envía por correo certificado a la entidad.

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333301220140022900ADMISION201402292015878539 Clave de Integridad:
C14D719738FF9B27981E764790B5E418267AE925BA601EE45DD3BBF1FCB5733B
YRUIZBER 08:07 a.m. - con-5569

NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2014-00229-00

ResponderResponder a todosReenviar

Marcar como no leído

MO

Microsoft Outlook

mié 05/08/2015 8:07 a.m.

Para:

procjudadm69@procuraduria.gov.co;

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

procjudadm69@procuraduria.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2014-00229-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

AVISO IMPORTANTE:

Hacer Doble Click Sobre El Icono Para Visualizar El Documento



ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.